

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		<b>CONSTRULLANOS</b>	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3011681 / ODS34
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
ODS 034, OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO COMPRA E INSTALACIÓN LAZOS CONTROL ECH DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Obras Civiles: Requeridas para la instalación de soportes para tubería, bandejas de instrumentación, bandejas eléctricas y soportes para líneas de interconexión, la construcción para la ampliación de la caseta de tableros IJB y la construcción de toda facilidad civil en superficie que el Proyecto así lo requiere en la ECH. Obras Mecánicas: Comprenden el desmantelamiento de líneas, el montaje de equipos mecánicos, la fabricación e instalación de Spool para la puesta en marcha				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Trecientos sesenta y cinco días (365)				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
24/02/2022				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Administrador de Ecopetrol</b>		<b>Interventor de Ecopetrol</b>	
ANDRES PERDOMO, Cel. 3233455735	JUAN CARLOS MOJICA BERRIO <a href="mailto:juan.mojica@ecopetrol.com.co">juan.mojica@ecopetrol.com.co</a>		JOSE YUSEP DAVILA ARIAS <a href="mailto:Jose.Davila@ecopetrol.com.co">Jose.Davila@ecopetrol.com.co</a>	

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSTRULLANOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSTRULLANOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ARENA PARA CONCRETO	Metro	14	0	14	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				
TRITURADO 3/4	Metro	19	0	19	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				
SUB BASE	Metro	12	0	12	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				
TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	Metro	45	0	45	-Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GA-P02- F01 Versión 06 de registro de proveedores. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988). -Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: Mínimo 1 años prestando servicios en la industria de Hidrocarburos -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Diligenciar Formato GA-P02-F04 Verificación de Cumplimiento de Aspectos HSEQ para Proveedores Críticos - Protocolo de Bioseguridad con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social -Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos -ESPECIFICACION TÉCNICA: Volqueta doble troque sellada. Con capacidad de 16MT3 Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSTRULLANOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSTRULLANOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Vereda Chichimene KM 1.5 vía puente Orotoy
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra u Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	Dayana Fernanda Franco Velázquez Correo: <a href="mailto:compras.construllanos@discon.com.co">compras.construllanos@discon.com.co</a> Celular: 310 817 41 46

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	02/02/2022
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	<a href="mailto:compras.construllanos@discon.com.co">compras.construllanos@discon.com.co</a> o <a href="mailto:admon01.hubllanos@discon.com.co">admon01.hubllanos@discon.com.co</a>
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Dayana Fernanda Franco / Santiago Escobar <a href="mailto:compras.construllanos@discon.com.co">compras.construllanos@discon.com.co</a> o <a href="mailto:gerenciaconstrullanos@discon.com.co">gerenciaconstrullanos@discon.com.co</a> Celular: 310 817 41 46 o 314 700 90 70

## OBSERVACIONES

NOTA: Considerando las dificultades actualmente en la región, Hacemos una segunda publicación para obtener mayor pluralidad de propuestas por parte de los proveedores del municipio, previo a apertura de anillos en el departamento del Meta y Nacional.

\*se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988)

\* Se requieren proveedores a nivel departamental o nacional.

\*En caso de no encontrar proveeduría, se procederá otras fuentes de abastecimiento.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSTRULLANOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSTRULLANOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”